

AVISO DE REMATE
EXP. No.38430-24

LA SUSCRITA, ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, en el proceso ejecutivo hipotecario propuesto por **BANCO GENERAL, S.A.** contra **JOSE ROBERTO LEVY PEREZ**, se ha señalado el día **VEINTISÉIS (26) DE MARZO DE 2025**, como segunda fecha para que durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en **PÚBLICA SUBASTA** del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL Nº 309662 (F) UBICADO EN CALLE 1 LOTE A-66, BARRIADA PACORA, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

NÚMERO DE PLANO: 80817-118205

SUPERFICIE: 160 m² 60 dm²

LINDEROS Y MEDIDAS: AL NORTE COLINDA CON EL LOTE A-CIENTO OCHENTA Y TRES (A-183) Y MIDE SIETE (7) METROS TREINTA (30) CENTÍMETROS LINEALES; AL SUR COLINDA CON CALLE AVENIDA LOS JARDINES Y MIDE SIETE (7) METROS TREINTA (30) CENTÍMETROS LINEALES; AL ESTE COLINDA CON EL LOTE A-SESENTA Y CINCO (A-65) Y MIDE VEINTIDÓS (22) METROS LINEALES; AL OESTE COLINDA CON EL LOTE A-SESENTA Y SIETE (A-67) Y MIDE VEINTIDÓS (22) METROS LINEALES.

VALOR REGISTRADO: B/.3,212.00

FECHA DE ADQUISICION: 31 DE MARZO DE 2010

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JOSE ROBERTO LEVY PEREZ (CÉDULA 4-737-1778) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: LA VENTA SE HACE LIBRE GRAVÁMENES SALVO CON LAS RESTRICCIONES SIGUIENTES A)NO SE PUEDEN CONSTRUIR MAS DE UNA RESIDENCIA EN CADA LOTE Y SUS ANEXOS NO TENDRAN PISOS NI PAREDES EXTERIORES DE MADERA. B) NO SE ESTABLECERAN EN LA RESIDENCIA NEGOCIOS DE EXPENDIO DE LICOR NI NINGUN OTRO QUE PUGNE CON LA MORAL Y LAS BUENAS CONSTUMBRES,NI NUNGUN OTRO TIPO DE NEGOCIO, YA QUE LA VIVIENDA SE USARA COMO RESIDENCIAL UNIFAMILIAR.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DEL BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE B/,28,910.00 PLAZO DE 30 AÑOS, Y UNA TASA DE INTERES PREFERENCIAL DE 0% ANUAL, UNA EFECTIVA DE 0.05% ANUAL. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 06/28/2019, EN LA ENTRADA 249868/2019 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 04/30/2024, EN LA ENTRADA 159356/2024 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. KATHIA DEL C. ROJAS DE ROMAN EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 677 DE FECHA 04/16/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 697 DE FECHA 04/16/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA JOSE ROBERTO LEVY PEREZ, CON CÉDULA NO.4-737-1778 CUANTÍA DEL EMBARGO: VEINTISIETE MIL SESENTA Y CUATRO BALBOAS CON OCHENTA Y UNO (B/.27,064.81)

Servirá de base para el Remate la suma de **CUARENTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.45,000.00)** y serán POSTURAS admisibles las sumas que cubran la mitad (1/2) de la base del remate.

n3n3250116kqbc3

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el diez por ciento (10%) de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 16 de enero de 2025.



ISARYS CORALIA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
16-01-2025 04:41:20 PM
n3n3250116kqbc3

n3n3250116kqbc3